

quedo porque tampoco los tenido presente, que con fecha 28 de
Junio ultimo dióse oficio a V. A. para que nombrasen Indivi-
duos que se encargasen de cuidar del orden en el bazar y lim-
pieza de las calles; en cuya virtud se eligió a los que subscriben,
notificandolos a la Junta en 2 de Julio, manifestandole a el
mismo tiempo, entregase, como lo oficia, los fondos suficientes pa-
ra satisfacer el Plus a los perjudicados, lo que los realizaron
hasta el referido día 24 de Setiembre.

Por virtud a todo es de prever la conveniencia
que se oficie a los referidos Junta, a fin continue suministrando
fondos para el bazar de las calles, de los arbitrios destina-
dos para este y otros objetos que los mismos recorda, con tan-
ta mas razon, cuanto que no pudiendo sufragar el gasto
los Propios por la carencia de sus ingresos, hace tres semana-
ras lo cubren de su pecunia particular los que subscriben,
solicitando al propio tiempo de la citada Corporacion, can-
tidades suficientes para concluir la limpieza del Alcazar, por
no haber sido bastantes los dos mil reales recibidos segun
lo dispuesto en 26 de Abril ultimo por el Senor Jefe Super-
ior politico de la Provincia como Jefe del ramo Beneficencia
de ella; necesitando ademas aquellos para constancia con
Luzas a fin de dar salida a las aguas de las Alcantaras que se
estancan al Domingo del camino de la Alcazar o de la
Puerta negra, operacion precisa y necesaria para evitar ju-
guicos a la salud publica por su corrupcion si se detu-
nen, dejando ademas intrascendible dicho camino como
ha sucedido en otras ocasiones; bajo la inteligencia y

